**CCOO denuncia una vez más la falta de transparencia y objetividad de la ANECA y lamenta que avale la creación de “listas sospechosas” de revistas científicas, que incluyen algunas de las más prestigiosas**.

Los procesos de evaluación y acreditación desarrollados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) determinan el funcionamiento de las universidades y de muchos centros de investigación, de la misma forma que condicionan las posibilidades de empleo y promoción para el personal docente e investigador. Obtener un informe negativo y sufrir retrasos en la evaluación o acreditación pueden tirar por tierra el esfuerzo de muchas personas durante un largo periodo de tiempo.

Por eso resulta incomprensible que ANECA, después de varios cambios de gobierno y reestructuraciones internas, aún siga sin desarrollar su actuación con transparencia y ejecute muchas de sus decisiones de modo poco o nada objetivo. Así, a los tradicionales problemas y retrasos en las acreditaciones, evaluaciones de la actividad investigadora, la excesiva discrecionalidad de las comisiones encargadas de dichos procesos o el persistente retraso en normalizar la evaluación de los “sexenios de transferencia”, ahora se ha sumado la difusión de un posible cambio en los criterios basado en la eliminación de muchas revistas científicas que se han venido aceptando hasta ahora sin problema alguno.

Intentar suprimir méritos investigadores en función de no considerar adecuadas unas revistas científicas a partir de un informe limitado y subjetivo, que se ha adjudicado sin transparencia, es totalmente inaceptable. Más aún cuando ANECA no ha informado previamente a ninguno de los sectores afectados (sindicatos, asociaciones y universidades) de la intención de llevar a cabo semejante medida.

A pesar de la nota aclaratoria presentada (http://www.aneca.es/content/download/16673/202332/file/Nota%20ANECA%20criterios%20evaluacio%CC%81n.pdf), ANECA parece querer enviar un mensaje: que no se valorará la publicación de resultados científicos realizados en las revistas de la “lista sospechosa”. Una lista basada en un informe absurdo, que pone en cuestión la calidad de algunas de las revistas más prestigiosas.

Sabemos que el mundo de las revistas científicas y sus editores se ha convertido en un negocio, que vive a costa de los y las investigadoras, en el que se cobra por publicar y por acceder a lo publicado, salvo las revistas de acceso totalmente abierto (cada vez menos frecuentes). Y somos conscientes de que en esta mercantilización de la ciencia pueden aparecer revistas que adopten hábitos poco claros. Pero también sabemos que en esta pelea comercial las grandes editoriales científicas presionan para eliminar la competencia sin mucho respeto por la verdad. De manera que suelen aparecer denuncias sin pruebas, rumores sin fundamento o bulos en las redes sociales como forma de desacreditar. Situación que ya ha provocado a nivel internacional demandas millonarias y rectificaciones por afectar a revistas de reconocido prestigio.

Que ANECA haya caído en ese juego es inaceptable cuando, como organismo público, debería actuar bajo el respeto a las normas legales y la veracidad. Además de regirse por criterios académicos y científicos, de manera que, si se quiere excluir alguna publicación, esa decisión debe estar suficientemente fundamentada y probada más allá de cualquier especulación o interpretación sesgada. Por avalar estudios de este tipo, en algunos países de nuestro entorno se producen dimisiones y ceses.

CCOO exige la rectificación inmediata por parte de ANECA y la apertura de procesos de diálogo y negociación para mejorar los criterios y sistemas de evaluación de ANECA.

Secretaría de Universidad e Investigación FE CCOO

11 de octubre de 2021